

## **ÁREA DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe:** de Auditoria AGETIC-AAI/IA/0011/2020 de fecha 27 de julio de 2020 – emergente del Pronunciamiento sobre la verificación del Cumplimiento al Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público y Consultor de Linea de la AGETIC, por la gestión 2019.
- Objetivo:** Es emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público y Consultor de Linea de la AGETIC, aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0105/2018 del 28 de diciembre de 2018.
- Objeto:** El objeto está conformado por la documentación generada en el cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público y Consultor de Linea de la AGETIC, aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0105/2018 del 28 de diciembre de 2018.
- Resultados:** En base a los procedimientos aplicados para nuestra verificación, establecemos que la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, da cumplimiento al Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros individuales de cada servidor publico y consultores de linea de la AGETIC, gestión 2019, como así también evidenciamos que funcionarios de planta como consultores de linea no perciben otra remuneración a parte de la AGETIC.

La Paz, 27 de julio 2020